

Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente

OFICINAS GRALES.
"CENTRO ESTUDIANTIL
ENRIQUE DIAS DE LEON"
ESQ. AVE. COLON Y M. BLANCO

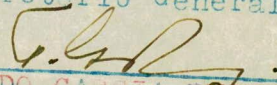
COMITE _____
EXP. _____
NO. DE OF. _____

CONVOCATORIA.

El Comité Central Provisional del F.E.S.O. acatando el acuerdo de la asamblea Gral. del 7 de diciembre del año próximo pasado, convoca a elecciones para Comité Central-Definitivo, de acuerdo con las siguientes bases:

- PRIMERA:**- Las elecciones se harán por planillas, el registro de las cuales deberá hacerse ante el Comité Central Prov. antes del día 18 del presente.
- SEGUNDA:**- Las elecciones se llevarán a cabo el día 19 de los corrientes, durante las horas hábiles, en cada Facultad o Escuela en asamblea Gral., o por grupos donde sea necesario.
- TERCERA:**- El C. C. Prov. se constituye en COLEGIO ELECTORAL. Nombrará delegados que se trasladarán a las diferentes Facs. y Escs. a recoger los votos. Dichos delegados harán la entrega de la totalidad de votos recogidos, el C. C. Provisional, quien a las trece horas del mismo día 19 dará a conocer al Estudiante, a las Organizaciones Obreras y Campesinas etc. el resultado de las elecciones.
- CUARTA:**- Las diferentes Planillas tendrán derecho a estar representadas tanto en las votaciones en las Facultades y Escuelas como ante el C.C. Prov. a la hora de computo general, para observar su legalidad. Los representantes nombrados al efecto, deberán presentarse debidamente acreditados ante el C.C. Prov. en la Escuela Preparatoria a las 8 horas del día 19.
- QUINTA:**- El C.C. Prov., rendirá su informe a la Asamblea y dará posesión al COMITE CENTRAL ELECTO, en un Festival Cultural que organizará para el efecto EN EL AULA MAYOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA, el día 20 de enero a las 18 horas; y que terminará con un GRAN BAILE. Festival que el C.C. Prov. ofrece en honor de sus Representados, del C.C. entrante y de las organizaciones Revolucionarias del Estado.

"POR LA SOCIALIZACION DE LA CULTURA"
Guadalajara, Jal., a 12 de enero de 1940.
Por el COMITE CENTRAL PROVISIONAL.
El Secretario General.


FERNANDO GARCIA ROBLES.

NOTA: Esta CONVOCATORIA, fué puesta a consideración de la Asamblea General verificada el día 12, habiendo sido aprobada por la misma.